Noc comes (July monight Les 6

AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO. ACTA NÚMERO 27 (VEINTISIETE) 18 (DIECIOCHO) ORDINARIA

En el municipio de Ayutla, Jalisco siendo las 10:00 diez horas con cuarenta minutos del día 07 siete del mes de Abril del año 2020 dos mil veinte, en las inmediaciones del auditorio municipal en el edificio que ocupa el Palacio Municipal, ubicada en la calle Ramón Corona número 1 de esta cabecera municipal, se procedió a celebrar la Vigésima Quinta Sesión con carácter de Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, a la que se citó a sus integrantes en forma y términos de Ley, con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia
- 2. Declaración de Quórum.
- 3. Aprobación del Orden del Día.
- 4. Solicitud de Licencia Municipal
- 5. Medidas de restricción a giros comerciales ante la pandemia COVID-19
- 6. Exhortos legislativos.
- 7. Asuntos Varios
- 8. Mensaje Oficial por el Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas.
- 9. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

UNO. El Secretario General el Lic. José Refugio Mendoza Guerrero por instrucción del C. José Ángel Prudencio Vargas, Presidente Municipal, procedió a tomar lista de Asistencia estando presentes nueve de los once Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo presente, Regidor Noé Artemio Gómez Reynaga presente, Regidora Laura Griselda Uribe Jiménez presente, Regidor Alejandro Jiménez Contreras presente, Regidor Manuel Espinoza Santiago falta no justificada, Regidor Lorenzo Murguía López falta no justificada, Regidora Elsa Cristina Uribe Gómez presente, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García presente, Regidora Alma Rosa Diego Rodríguez presente, estando presentes el Presidente Municipal, la Sindica Municipal y siete Regidores que integran el Cuerpo Edilicio de este H. Ayuntamiento para el periodo 2018-2021, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

DOS. Una vez nombrada la lista de asistencia de los Regidores presentes y certificando la asistencia de la Sindica Municipal y los nueve Regidores que componen este H. Cabildo de la administración 2018 - 2021, el C. Presidente Municipal DECLARA QUE EXISTE QUORUM al estar presentes la mayoría de los Ediles. Por lo que se declara abierta y legalmente instalada la Décimo octava Sesión con carácter ordinario de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TRES. Acto continuo se da lectura a los puntos del orden de esta Sesión de Ayuntamiento sin modificación alguna y una vez sometido a votación el Orden del día por el Presidente Municipal, este ES APROBADO por unanimidad de los Regidores Asistentes sin alteración alguna.

Presentación de puntos a tratar

CUATRO. Se da lectura al escrito presentado por la C. Denisse Esmeralda Morales Ramos, en el cual solicita licencia para un negocio de venta de micheladas y bebidas

1 Legandro France

alcohólicas y por la noche venta de alimentos para cenar, una vez expuesto el tema, haciendo uso de la voz la regidora Alma Diego menciona que por el momento no podrían autorizar dicha licencia debido a las restricciones por la pandemia actual, así mismo se unen al punto de vista la regidora Luz María, quien agrega que no es momento de autorizar ningún tipo de licencia que por el momento no es de las esenciales, siendo estas las dos participaciones, por unanimidad de votos niegan por el momento dicha licencia, dejando abierta la posibilidad de analizarlo una vez concluida la pandemia.

QUINTO. - Teniendo la presencia del Medico Municipal Luciano Arce Gómez, a quien presenta y le da la bienvenida a la sesión el presidente municipal José Angel Prudencio, le cede el uso de la voz al médico a petición del mismo y expone lo siguiente; la pandemia es un virus que existe y puede presentarse en cualquier persona, desde niños hasta personas de la tercera edad, sin embargo hay personas susceptibles de ser mayormente atacadas por el virus o que pueden ser mayormente perjudicadas, menciona también que la pandemia es un tema de mucha seriedad y que Ayutla se encuentra en la etapa dos y que debemos prevenir para cuando lleguemos a la etapa tres, ya que va llegar ese momento, hace énfasis en que el sistema de salud no tiene los insumos para atender a las personas y que un paciente portador del virus en un hospital privado el día de atención va de los sesenta a los ochenta mil pesos dependiendo la gravedad del paciente y que aun así no habrá quien garantice que los pacientes sobrevivan, concluye su participación, hace uso de la voz la regidora Alma Diego quien solicita de manera puntual la cooperación de la sociedad para que eviten salir de casa si no es necesario, que tengan las medidas de precaución y que por favor cuiden de sus familias, hace referencia también a los negocios de comida que tengan las medida de prevención y que las cumplan para tener la tranquilidad de cómo clientes estar consumiendo un producto limpio y confiable, hace uso de la voz la regidora Luz María, quien manda mensaje a las familias que por sus empleos deben salir a trabajar que debemos cuidar de ellos como lo son las personas del aseo publico que al sacar las bolsas de basura se les aplique liquido con cloro para evitar que ellos puedan ser contagiados, así mismo pide cuidar de los adultos y los niños ya que son quienes en ocasiones deben salir a los mandados que los manden con guantes y cubre bocas así mismo que ningún padre o madre de familia deben ir a las papelerías a comprar material para sus tareas ya que está prohibido, toma el uso de la voz la Sindica Denyss Lomeli quien pide de favor a la ciudadanía que respeten al personal que visita los negocios y a seguridad pública y protección civil por que son ellos quienes están trabajado para evitar contagios del virus en nuestro municipio y hace/ referencia que se queden en casa y que no tomen estos días de cuarentena como vacaciones que eviten el convivio y eviten sanciones, hace uso de la vóz el presidente municipal para explicar la dinámica de la entrega de apoyo de a despensas a las personas que derivado de la pandemia se han visto perjudicadas en sus empleos o ingresos económicos y pide concientización a las personas que ya han sido beneficiadas con estas despensas que por favor eviten recibir nuevamente otra despensa puesto que hay familias que no alcanzaran a ser beneficiadas por el motivo que algunas otras familias repiten el apoyo, concluyendo las participaciones, se continua con la sesión y se exponen todos y cada uno de los negocios que por indicaciones del gobierno del estado deben dejar de operar debido a que no son considerados como indispensables durante la pandemia COVID-19, siendo los siguientes:

Melandwa Liour

bush & dela Gar G

- VENTA ALCOHOL (EN TODO TIPO DE NEGOCIOS) * VENTA DE PLASTICOS Y/O UTENSILIOS PARA EL HOGAR
- **PINTURAS**
- **BISUTERIA Y ACCESORIOS**
- **DULCERIAS**
- **ZAPATERIAS**
- **TIENDAS DE ROPA**
- **ESTETICAS**
- **TIENDAS DE REGALOS**
- AGENCIAS DE PUBLICIDAD
- SE DECRETA CIERRE DE RIOS Y BALNEARIOS

- * GIMNASIOS, ZUMBA, AEROBICS
- * JUGUETERIAS
- * MUEBLERIAS
- * JOYERIAS
- * PELUQUERIAS
- * HOTELES
- * AGENCIAS DE VIAJES

Una vez que se exponen todos y cada uno de los comercios no permitidos se somete a votación del pleno, y por unanimidad, no habiendo abstención alguna ni votos en contra se aprueba implementar las acciones en el municipio.

SEXTO.- ACUERDOS LEGISLATIVOS DEL ESTADO DE JALISCO.

1160-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, exhortándolos para que vigilen el debido cumplimiento de las medidas sanitarias para prevenir la propagación del COVID-19, en congruencia con las recomendaciones que ha venido realizando el Poder Ejecutivo del Estado.

1145-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que remitan la información de aspectos fundamentales en materia de migración como lo son , origen, retorno, destino, y transito de migrantes, así como también las fuentes de empleo existentes para ellos, estadísticas, datos e información relevante y si existe una dependencia municipal encargado del tema migratorio, si se cuenta con una partida presupuestal para atender esos casos y si existe infraestructura material y humana para este fin.

1146-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que instalen módulos comunitarios de atención en salud mental en su localidad, en coordinación con la secretaria de salud Jalisco y el Instituto de Salud Mental.

1151-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que se materialicen acciones para llevar a cabo programas o acciones para promover la igualdad y prevenir y eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y las niñas, debiendo además integrar la comisión Edilicia de Igualdad Sustantiva y de Derechos Humanos, en el municipio en que no se cuente con una, para hacer frente al tema del combate a la violencia en contra de las mujeres y los derechos humanos.

1118-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que si lo ven oportuno envíen al Congreso del Estado una mujer con los gastos pagados, que represente al municipio con motivo a la conmemoración del día Internacional de la Mujer para participar en una conferencia.

1122-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, para que todas mujeres trabajadoras de la secretaria de4 seguridad, de salud asomo como de protección civil y de los municipios que decidan trabajar

puedan portar un distintivo con motivo del día de la mujer para el día lunes 09 de marzo.

1130-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, consideren modificar sus presupuestos de egresos con la finalidad de dignificar las condiciones generarles del trabajo de protección civil. Abastecer de insumos en general y vehículos al área de protección civil y que estén en posibilidades de auxiliar a la ciudadanía en accidentes y salvaguardar la integridad física de todas las personas.

1133-LXII-20. UNICO. Gírese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos de nuestra entidad, determinen las acciones necesarias y a la brevedad posible se prevengan y doten de suficiente material como gel antibacterial, cubre bocas N95, jabón y desinfectantes para que cuenten con lo indispensable en ello.

SEPTIMO. ASUNTOS VARIOS

* Hace uso de la Voz el presidente municipal para invitar a toda la población a evitar salir de casa, a tomar las medidas de prevención, a que hagan caso solamente a información oficial de los tres niveles de Gobierno.

OCTAVO SEPTIMO. El Presidente José Ángel Prudencio Vargas, agradece a todos los Regidores que asistieron a esta Sesión.

NOVENO OCTAVO. Clausura.

No habiendo más asuntos por tratar se da por terminada la Decimo Octava Sesión de Ayuntamiento 2018-2021 con carácter de Ordinaria, siendo las 11:00 Once horas del día, mes y año, señalados en el encabezado de la presente Acta, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio presentes.

> C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS PRESIDENTE MUNICIPAL

INPROCI. DENYSS LOMELI OROZCO SINDICO

MARÍA SANTOS PELAYO

REGIDORA

Gomes C. NOÉ ARTEMIO GÓMEZ REYNAGA

REGIDOR

MVZ. MANUEL ESPINOZA SANTIAGO **REGIDOR**

REGIDORA

C. ALEJANDRO JIMÉNEZ CONTRERAS **REGIDOR**

LAE. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ
REGIDOR

C. ELSA CRISTINA URIBE GÓMEZ

REGIDORA

C. ALMA ROSA DIEGO RODRÍGUEZ

REGIDORA

LAE. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA

REGIDOR

LIC. JOSÉ REFUGIO MENDOZA GUERRERO SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento número 24 veinticuatro levantada en Sesión con carácter de Ordinaria del día 18 dieciocho de Febrero de 2020 dos mil veinte, en el salón de sesiones del H. ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, de Ayutla, Jalisco.